

## PROGRAMACIÓN ANUAL AULA DE APOYO

### 1.- JUSTIFICACIÓN

La variedad de personas que viven en un mismo contexto espacial y temporal en un mismo entorno social, nos presenta una población escolar de diferente etnia, cultura, idioma, capacidad, motivación, ritmo de aprendizaje... Hay que asumir que desde el i.es., desde el sistema educativo *obligatorio* es necesario ofrecer respuestas formativas ajustadas para atender a cada una de las personas que se escolarizan con sus rasgos individuales de inteligencia, con sus ritmos de comprensión... que van a condicionar de modo continuo toda la práctica en el aula. Si los alumnos y alumnas son diferentes, hay que ofrecer estrategias diversificadas para el aprendizaje, de manera que todos puedan desarrollar sus capacidades del mejor modo posible.

El objetivo principal de Aula de Apoyo es dotar al alumnado NEAE de herramientas para que su adaptación sea lo más completa y efectiva posible tanto en el medio escolar como social, compensando las desigualdades, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades.

La actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro, se regirá por los principios de Normalización, Inclusión escolar y social, individualización y flexibilización de la enseñanza, y se basará en un análisis de sus necesidades.

El presente plan de apoyo pretende dar esa respuesta fundamentándose en la distinta normativa vigente que la Administración ha sacado a tal efecto entre otras:

- ORDEN 20 DE AGOSTO DE 2010 POR LA QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ASÍ COMO EL HORARIO DE LOS CENTROS, DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

- En las INSTRUCCIONES 8 DE MARZO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

- ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y SE DETERMINA EL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS.

## **2.- ALUMNADO DEL PROGRAMA DE APOYO**

El número de alumnos que asisten al aula de apoyo es variable, pudiéndose producir a lo largo del curso nuevas incorporaciones y bajas de alumnos, según las necesidades detectadas por el equipo docente. Con el fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y conseguir que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

## **3.- OBJETIVOS GENERALES**

Las necesidades educativas que nos presentan los alumnos no suelen producirse de forma pura, ya que suelen darse de forma combinada ( problemas afectivos unidos a un retraso escolar generalizado, por empobrecimiento socio-familiar, poca estimulación de las materias escolares, dificultades por una capacidad intelectual mermada...) Otros factores que inciden notablemente es el

propio entorno familiar y social ( niveles económicos bajos, inmigración, alto absentismo escolar..) Estas necesidades hacen que se planteen los siguientes objetivos:

- Ofrecer una respuesta educativa fundamentada desde un marco legislativo, didáctico y metodológico a las necesidades educativas planteadas por el centro, el contexto y el alumno.
- Favorecer la atención personalizada en el proceso educativo, atendiendo a todos los aspectos del alumno; su personalidad, interés, estilo de aprendizaje, motivaciones y aptitudes.
- Promover el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumno, mediante la aplicación de las medidas metodológicas y/o curriculares oportunas: programas específicos, de refuerzo...
- Impulsar los elementos orientadores de la educación, promoviendo aprendizajes más funcionales y conectados con el entorno y con la vida diaria.
- Contribuir a una relación fluida y constructiva entre los diferentes profesionales integrantes de la comunidad educativa y el entorno próximo en que se inserta el centro.
- Participar y contribuir en y con iniciativas de innovación que persigan la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Desarrollar diferentes programas específicos: para la mejora de las habilidades sociales, de las habilidades cognitivas, para la gestión de emociones...

### **3.1.- Objetivos respecto al CENTRO en su conjunto.**

- Introducir en el P.C.C. aquellos aspectos del currículo que sean necesarios para dar una mejor respuesta a los alumnos con NEAE.

- Favorecer un clima de apertura y una actitud positiva por parte de los distintos estamentos educativos: claustro, consejo escolar, asociaciones de padres.. hacia la normalización de estos alumnos.
- Potenciar el uso de nuevas tecnologías al servicio de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Incluir en el Plan de Orientación del P.C.C. y más concretamente en el Plan de Atención a la Diversidad aspectos tales como: Sistema de coordinación sistemática con los diferentes profesionales que atienden a los alumnos , los profesores tutores, equipo docente, maestra P.T.

### **3.2.- Objetivos respecto al AULA ORDINARIA.**

- Colaboración en la realización de las adaptaciones curriculares significativas, según normativa.
- Lograr alcanzar los objetivos propuestos en cada programa específico realizado.
- La evaluación y promoción de los alumnos, que incluye la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de la atención específica.

### **3.3.- Objetivos respecto al EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.**

- Identificar claramente las NEAE. que los alumnos presentan y determinar la respuesta educativa más adecuada.
- Mantener la adecuada coordinación con los miembros del Departamento de Orientación que permita dar la mejor respuesta posible desde el currículo a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Valorar conjuntamente el resultado de las decisiones curriculares adoptadas.

### **3.4.- Objetivos respecto al ALUMNADO:**

- Favorecer su participación en el mayor número de actividades que, tanto a nivel de aula de Apoyo a la Integración, Aula ordinaria y Centro se realicen.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas, según normativa, y elaboración de los programas específicos para los alumnos o alumnas que lo necesiten: seguimiento de las mismas.
- Favorecer en los alumnos la seguridad en sí mismo, reforzando su autoestima.
- Adquirir competencias clave y funcionales para la mejora en las diferentes áreas curriculares.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Desarrollar los objetivos que se recogen en su adaptación curricular, y en sus programas específicos.

### **3.5.- Objetivos respecto a las FAMILIAS.**

- Concienciar a las familias que debe trabajar de forma coordinada con el resto de los profesionales que atiende a su hijo.
- Informar periódicamente del proceso de aprendizaje de su hijos.
- Colaborar con el tutor en establecer los cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad entre el centro y la familia, así como que garanticen una puntual información, para los padres y profesores, sobre los acontecimientos más relevantes en la vida de los alumnos.

#### **4.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.**

Los alumnos incluidos en el aula de apoyo a la integración, se caracterizan por presentar necesidades específicas de apoyo educativo en las áreas básicas del currículo, debido a que su nivel de competencia curricular está por debajo de su grupo de referencia.

Por ello necesitan una atención más específica e individualizada que la que el profesor de aula les pueda proporcionar.

El currículo se orientará a atender las necesidades educativas específicas de apoyo educativo que nuestro alumnado plantea y en la ejecución de sus programas específicos, ofreciéndole las condiciones necesarias para que en la medida de lo posible puedan llegar a adquirir las competencias clave, específicas y los saberes mínimos.

##### **4.1.- Modalidades de Apoyo.**

Por apoyo educativo se entiende la variedad de estrategias que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal, para lograrlas, el apoyo se realizará:

- Fuera del aula: donde se reforzarán las adaptaciones curriculares y se trabajaran aspectos de sus programas específicos.
- En el aula ordinaria: para reforzar la participación del alumnado NEAE en la realización de actividades cooperativas, o cuando se pueda trabajar la misma temática que su grupo pero a distinto nivel.
- Individual: Cuando las necesidades educativas del alumno lo requiera.
- Grupal: Atendiéndose al nivel de conocimientos y maduración de los alumnos y no tanto al curso que pertenecen procurando crear grupos lo más homogéneos posibles desde el punto de vista curricular para así operativizar el apoyo.

En todas ellas es preciso tener en cuenta:

- La coordinación entre el equipo docente y el maestro de apoyo.
- Planificar conjuntamente cada sesión de trabajo para llegar a acuerdos.
- Realizar una evaluación y seguimiento conjunto del proceso de enseñanza/aprendizaje.

#### **4.2.- Coordinación con los distintos profesionales que atienden al alumno.**

Para un correcto funcionamiento:

- Se realizarán reuniones, siempre que sea necesario, con el equipo docente de los alumnos para programar conjuntamente el trabajo a realizar.
- Semanalmente con el Departamento de l Orientación con el fin de solucionar problemas y mejorar la acción docente.

#### **4.3.- Coordinación con la familia.**

Se programarán reuniones con los padres para informarles de los programas llevados a cabo con el alumno y tratar de implicarles en el proceso educativo.

#### **4.4.- Horario de los alumnos**

Un horario flexible que se ha realizado en función de los siguientes criterios:

- Agrupamientos del alumno según sus niveles competenciales, estilo de aprendizaje y horarios personales, priorizando en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Procurarle al alumno una atención máxima dentro de su aula ordinaria.
- Organizar grupos de un máximo de 3-4 alumnos para asegurar una atención más individualizada.

El número de horas de apoyo vienen determinadas por las necesidades educativas de los alumnos, el número de alumnos con NEAE. y el espacio disponible para hacer los agrupamientos.

#### **4.5.- Niveles de competencia curricular.**

El currículum de los alumnos con necesidades educativas especiales no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, realizando en él las oportunas adaptaciones, para atender a las diferencias que presentan.

Desde el aula de Apoyo se:

- Elaborar, junto con el tutor y el equipo docente, la adaptación curricular significativa en caso de que se necesitare..
- Elaborar y aplicar los programas específicos e introducirlos en Séneca.

#### **4.6.- Metodología**

Debido a las distintas necesidades educativas específicas que presentan cada uno de los distintos alumnos/as que asisten al aula de Apoyo, no existe un único método de enseñanza. Tendremos en cuenta los criterios metodológicos establecidos en el Proyecto Curricular de Centro. Se procurará dar respuesta a ritmos, intereses y capacidades de cada alumno, mediante la motivación, promoviendo la adquisición de aprendizajes significativos. Todo ello se realizará ofreciendo al alumno un ambiente de seguridad y confianza ante las tareas que se les presenten.

Se le proporcionarán los apoyos pedagógicos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos. La metodología atiende al principio de individualización, se llevará a cabo teniendo en cuenta en todo momento las características propias de cada niño. Dando por supuesto que el desarrollo es



distinto en cada niño, la metodología será flexible adaptada al desarrollo evolutivo del alumno y de sus características personales.

La enseñanza se impartirá de forma activa, reforzando el papel del alumno como el elemento agente de su propio aprendizaje.

El trabajo que este alumnado desarrollará estará basado en el informe psicopedagógico elaborado por el Orientador y la Adaptaciones Curricular significativa, de elaboración conjunta con el resto de profesionales que trabajan con el alumno. Se buscará adaptar nuestras estrategias de enseñanza al ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna, fomentando aprendizajes significativos y funcionales.

A lo largo del curso se tendrán reuniones semanales con el Orientador, también se tendrán reuniones con, los tutores y equipo docente de los alumnos con NEAE Para coordinar la programación e ir modificando los aspectos necesarios.

#### **4.7.- Recursos**

Existe un aula que cuenta con los siguientes materiales: materiales de apoyo, materiales de refuerzo, libros de texto y lectura, ordenador con diversos programas y conexión a Internet, Tablet entre otros.

Asimismo todos los recurso materiales pueden ser utilizados por los demás profesores en caso necesario, *sirviendo está como aula de recursos.*

#### **4.8.- Programas específicos**

Los PE son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje ( percepción, atención. memoria, autonomía personal, gestión de emociones...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

- Programa específico de estimulación cognitiva, basado en la atención, memoria, razonamiento, discriminación visual,
- P.E. de habilidades sociales y emociones.
- P.E. sociolingüístico.

Se pretende con ellos:

- Fomentar actitudes de concentración en las tareas de atención visual.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento: lógico, matemático, verbal
- Desarrollar habilidades y estrategias lectoras básicas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria..
- Mejorar la imagen que los alumnos tienen de si mismos
- Solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales , mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver situaciones de conflictividad, control emocional.
- Animar razonablemente a recuperar la confianza en sí mismos.
- Desarrollar la capacidad creativa e imaginativa.
- Mejorarla competencia social y emocional para interactuar de forma adecuada con las personas del entorno.
- Fomentar los hábitos de estudio
- Reconocimiento del logro.
- Capacidad de solución de problemas en diferentes ámbitos personales.
- Tomar conciencia de las estrategias que se utilizan para mejorar la calidad de la lectura y escritura.

#### **4.9.- Evaluación**

La evaluación imprescindible será la que va ofreciendo información día a día a cerca de cómo aprenden los alumnos, de donde parten, que ritmo llevan en las

distintas áreas, en cuales presentan dificultades... de este modo es posible ajustar el sistema al alumno y evitar su falta de interés por lo que pasa en el aula y su desconexión del proceso de enseñanza aprendizaje en pocos años.

Será una evaluación procesual, individualizada y continua, evaluación que ofrece datos del que hacer diario en el aula, permite tomar medidas inmediatas para corregir los errores de programación o para reforzar los elementos positivos de la misma.

Al principio de curso se hará una evaluación inicial por parte de la maestra de apoyo, constituirá el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del plan de apoyo, de cada alumno/a con N.E.A.E.

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua, dará a conocer los progresos y los cambios que se estimen necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada trimestre se hará la evaluación conjunta por parte del profesorado y maestra de PT , donde se valorarán los progresos conseguidos por los alumnos/as en función de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las ACS. y el logro de los objetivos de su P.E.

En los alumnos donde fuese necesaria realizar una ACS , la evaluación que se realice deberá ser coherente con Objetivos planteados en la misma y por tanto , sería absurdo pretender evaluar con las mismas pruebas o valorar con el mismo estándar a este alumno que al resto. Este alumno precisa de una respuesta personalizada y por lo tanto de una evaluación personalizada, que acompañe su aprendizaje y facilite la toma de decisiones curriculares permanentes

Las técnicas e instrumentos para evaluar estarán basadas en la observación directa de los trabajos realizados por los alumnos, análisis de las producciones de los alumnos, como fichas, trabajos, cuaderno, diario de clase, motivación, actitud...instrumentos que contribuirán a la mejora de la calidad educativa y favorecerán la atención a la diversidad.